

CONVOCATORIA PÚBLICA
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.
LO-08-IN-005-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Gobernación de Arauca, ubicada en Calle 20 con Carrera 21 Esquina, SECOP II.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA
ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS
PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN

Plataforma SECOP II

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES
A ADQUIRIR

Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la
Secretaría de Infraestructura Departamental, Por lo que los referidos hacen parte integral del
presente documento.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

TRES (03) MESES

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU
OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de las
mismas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE
QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato a celebrar corresponde a SEISCIENTOS MILLONES CIENTO
CINCUENTA MIL PESOS (\$600.150.000) M/CTE M/CTE el cual está amparado con el siguiente
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 2026-02615 del 19 de agosto de 2026

Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 885 6998 Código postal 810001

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM

Arauca – Arauca, (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co



8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección se encuentran definidos en los estudios previos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura Departamental, así como en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la cuantía del presente proceso la cual asciende a la suma SEISCIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$600.150.000) M/CTE M/CTE se indica que el mismo es susceptible de ser limitado a Mipymes, por cuando el presupuesto destinado por la entidad departamental es inferior a los (US\$125.000).

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.

12. EL CRONOGRAMA.

El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

Proyectó: MAIDY MARCELA CLEMON PÉREZ
Profesional de Apoyo Contratada